



ENCUENTRO DE

# Unidades de Transparencia

INFORME



Coordinación General  
de Transparencia  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Planeación y  
Participación Ciudadana



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

Informe  
Encuentro de Unidades de Transparencia  
Fecha de publicación: septiembre de 2023

---

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana  
Magisterio 1479, colonia Miraflores, CP 44270,  
Guadalajara, Jal.  
Citación sugerida: Encuentro de Unidades de  
Transparencia  
México: Gobierno de Jalisco.  
Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

## Contenido

<b>Antecedentes y propósitos</b>	<b>7</b>
<b>Objetivos</b>	<b>9</b>
<b>Participantes</b>	<b>9</b>
<b>Metodología</b>	<b>10</b>
Actividad 1 Conferencia magistral	10
Actividad 2 Trabajo en mesas. Juego de roles	11
Actividad 3: Reflexión con base en preguntas detonadoras	13
<b>Conclusiones</b>	<b>21</b>
Conocimiento de las Estructuras Administrativas	23
Capacitación	23
Aspectos internos	25
Reflexiones sobre la experiencia del Encuentro de Unidades de Transparencia	27
<b>Agradecimientos</b>	<b>29</b>
<b>Anexos</b>	<b>35</b>





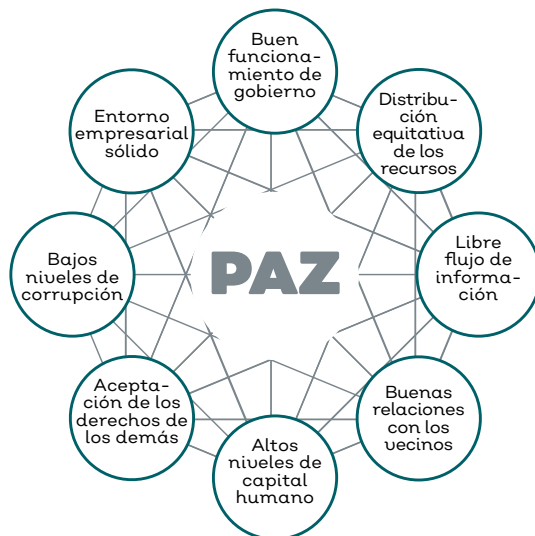
# Antecedentes y propósitos



# Antecedentes y propósitos

Uno de los ejes fundamentales de interacción entre la ciudadanía y el Gobierno se realiza en el ejercicio del derecho humano referido al acceso a la información pública y la transparencia, esto por ser un deber de toda entidad gubernamental, de garantizar el debido acceso a la información que recaban, procesan y generan, y además la obligación de poner a disposición esta misma información para libre consulta de la ciudadanía. Su correcta práctica representa una fuente valiosa para el análisis de las variables sociales y económicas, que favorezca el proceso de toma de decisiones, el diseño de planes y prospectivas que requiera realizar la ciudadanía, las asociaciones civiles, las organizaciones sociales y empresariales, así como las investigaciones académicas, entre otros propósitos.

La transparencia y el acceso a la información pública previenen la corrupción en el quehacer gubernamental, nutre la confianza de la ciudadanía y permiten el ejercicio de otros derechos. En la escalera de la participación ciudadana, el acceso a la información pública es el primer paso, ya que sin transparencia es más difícil garantizar la participación ciudadana. De esta manera se comprende que el flujo libre de información, esté considerado como uno de los ocho pilares de la Paz Positiva.<sup>1</sup>



## Los pilares de Paz Positiva

Los ocho factores están muy interconectados e interactúan de formas complejas

Fuente: Instituto de Economía y Paz (IEP).

<sup>1</sup> Instituto para la Economía y la Paz (2024). Índice de Paz México 2024: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sídney, mayo de 2024. Pág. 67. Disponible en: <http://visionofhumanity.org/resources>.

El funcionariado encargado de dar atención a través de las unidades de transparencia, se enfrentan al reto de recopilar la información requerida en un tiempo breve para enviar la respuesta a una solicitud y, en su caso, actualizar constantemente los portales de transparencia. Se trata de una interacción entre la ciudadanía y el Gobierno que no está exenta de tensiones y dificultades en la comunicación.

Con el propósito de generar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias entre las y los titulares de las distintas unidades de transparencia del Gobierno del Estado, correspondientes a la administración pública centralizada, la paraestatal, así como a las áreas de comunicación; el día 21 de septiembre de 2023, en el marco del día de la Democracia y del día internacional de la Paz, se llevó a cabo el primer Encuentro Unidades de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, organizado por la Coordinación General de Transparencia (CGT) en colaboración con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC).

El presente informe recopila las reflexiones expresadas en el Primer Encuentro de Unidades de Transparencia, las cuales están conformadas por diversas dependencias tanto del ámbito centralizado como paraestatal. Esta iniciativa responde a los esfuerzos institucionales encaminados a estar a la escucha del funcionariado para conocer, de manera cercana y específica, los servicios que otorgan dichas Unidades, así como sus necesidades y experiencias, con el propósito de identificar aquellas acciones que se llevan a cabo y cómo se realizan las gestiones, para tomar en cuenta esta retroalimentación en el diseño e implementación de un plan de trabajo que ayude a enriquecer sus funciones desde el servicio público.

## Objetivos

1. Sensibilizar sobre la importancia de la función de las unidades de transparencia para la garantía del derecho de acceso a la información pública, la transparencia y a la protección de datos personales.
2. Reflexionar sobre la situación actual, los retos, logros y aspectos de mejora en el ejercicio público de las unidades de transparencia.
3. Proponer ideas para mejorar la garantía y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la transparencia.
4. Conocer de primera mano, las experiencias de las personas titulares de unidades de transparencia, escuchar sus propuestas y necesidades de apoyo institucional con miras de mejoras sustanciales y eficientes, en beneficio de la ciudadanía.

## Participantes

El evento fue inaugurado por la Lic. Aranzazú Méndez González, Coordinadora General de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, los Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el Dr. Salvador Romero Espinoza y el Maestro Pedro Antonio Rosas Hernández, y la Dra. Celia Ramírez Aréchiga, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Acudieron a las instalaciones de Ciudad Creativa Digital, con domicilio en la calle Independencia número 55, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, personas pertenecientes a 60 Unidades de Transparencia de diversas dependencias del Gobierno del Estado, las cuales sumaron la participación de 86 funcionarios/as, incluyendo a los equipos de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Coordinación General de Transparencia (Anexo 1. Lista de participantes).

## Metodología

El encuentro inició con una conferencia en la que se invitó a la reflexión sobre la importancia de los derechos a la información y en la segunda parte, se llevaron a cabo dinámicas participativas con mesas de trabajo, para propiciar la apertura, el diálogo y la interacción. Se tomaron en consideración las características de las personas participantes en la diversidad de roles que desempeñan en las actividades de atención de solicitudes, trámites de temas de transparencia y acceso a la información.





**Encuentro de  
Unidades de Transparencia  
del Gobierno del Estado de  
Jalisco**

**Titular de Unidad de Transparencia,** te invitamos a participar en diversas dinámicas, mesas de trabajo y conversatorios.

Conferencia magistral:

**“Historia y Trayectoria de la Lucha por la Transparencia y la Rendición de Cuentas en Jalisco”.**



**Mtro. Paúl Alexander Alcántar Arteaga**  
21 - SEPT - 2023 / 9 a 13 H  
Auditorio de Ciudad Creativa Digital, Torre C, planta baja.

Planación y Participación Ciudadana



Coordinación General de Transparencia GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



### Actividad 1

Se presentó la Conferencia magistral: **“Historia y Trayectoria de la Lucha por la Transparencia y la Rendición de Cuentas en Jalisco”** impartida por Paúl Alexander Alcántar Arteaga, Maestro en Política y Gestión Pública.

El objetivo de la conferencia fue reconocer el acceso a la información pública como un derecho humano, para fortalecer, entre las y los titulares de unidades de transparencia asistentes, la importancia del ejercicio de sus funciones, el buen impacto que tiene en los procesos llevados a cabo por las personas que deciden ejercer su derecho al acceso a la información gubernamental, y su influencia en la rendición de cuenta.

Se buscó reforzar el compromiso del funcionariado presente con el ejercicio público y como actor con proactividad en las unidades de transparencia.

## Actividad 2: Trabajo en mesas. Juego de roles

La dinámica de juego de roles, permite plantear supuestos desde una mirada distinta a la propia, por lo que ofrece a las personas participantes la oportunidad de abrir su panorama a otros puntos de vista y otras necesidades en una situación determinada.

Con base en esta metodología, se realizó un ejercicio de simulación de atención a solicitudes de acceso a la información en casos hipotéticos, los cuales se distribuyeron en las mesas mediante el juego de roles; de esta manera, las personas participantes tuvieron la oportunidad de abordar situaciones y responder a ellas desde un rol distinto al que habitualmente desempeñan.

Los roles que se representaron fueron:

- a) La persona que solicita la información, como persona física, sin necesidad de identificarse o manifestar su personalidad o los motivos por los que requiere la información.
- b) Las y los titulares de las dependencias.
- c) El área de Jurídico de la dependencia.
- d) La Unidad de Transparencia de la dependencia
- e) La Unidad de Transparencia de la dependencia.

Los roles se distribuyeron al azar en grupos de ocho personas quienes los interpretaron buscando el mejor interés del rol a desempeñar. Después se dio lectura a un caso de solicitud de información por cada mesa. En total se diseñaron seis casos distintos, por lo que dos mesas abordaron el mismo caso (anexo 2. Casos), con el objetivo de establecer una ruta o estrategia para la debida atención a la solicitud de acceso a la información pública.

Una vez hecho el ejercicio, se llevó a cabo la reflexión en las mesas sobre cómo se atendió la solicitud desde la experiencia de cada rol, finalmente se expusieron en plenaria las reflexiones y situaciones que surgieron en las mesas.





### Resultados de la dinámica de Juego de Roles

Algunas de las reflexiones en el juego de roles, tanto de los participantes como del equipo de observadores y facilitadores, fueron muy diversas dependiendo del grupo de trabajo y la dinámica que se dio en el mismo.

Comentarios	Frecuencia de mención
Se observó una mayor participación activa por parte de todos los integrantes.	4
Les pareció poco el tiempo que le fue asignado a esta actividad.	1
Se demostró desconocimiento de temas básicos en la materia.	1
No tomaron en consideración las recomendaciones del facilitador.	1
El caso no pareció claro ya que dio pie a la interpretación.	1
Existió apatía y poca participación.	1
El ambiente dentro del grupo es de integración y cooperación.	1
Faltó tiempo para que el equipo lograra extender su pensamiento y poder ser más precisos.	1
La motivación del equipo fue buena, ya que todos mostraron su parecer ante cada perspectiva que se trató en la práctica.	1
El equipo fue pequeño en comparación del resto de los equipos, quizás eso los cerró a más tipos de respuestas.	1
En general se concluye en que hace falta mayor difusión de metodología del acceso a la información para la ciudadanía.	1
Mayor empatía y responsabilidad por parte de los directores de dependencias que son quienes generan la información.	1
Los integrantes de la mesa se olvidaron de desempeñar su papel asignado para la dinámica, debido a que todos buscaban dar respuesta desde el rol de titulares de Unidad de Transparencia.	1



La moderación de las mesas fue llevada por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la relatoría por la Coordinación General de Transparencia, quienes condujeron a las personas participantes a cumplir con los objetivos del ejercicio.

Se observó que las personas realmente representaron el rol que les tocó por azar, aunque para algunas fue difícil salir de la lógica institucional, las observaciones del equipo de moderación y de relatoría sobre lo expresado en las mesas enriquecen las reflexiones sobre los retos a los que se enfrentan las Unidades.

### **Actividad 3: Reflexión con base en preguntas detonadoras**

Los participantes fueron distribuidos nuevamente al azar en mesas de 8 a 10 personas cada una, en la que reflexionaron a partir de preguntas que fueron diseñadas con la idea de nutrir un plan de trabajo de fortalecimiento de las Unidades y cuyas acciones hayan surgido desde las mismas personas quienes viven las situaciones de forma cotidiana y no desde un escritorio o reflexión aislada.

A continuación se presentan las ideas expresadas por las personas participantes y la frecuencia en las que se mencionaron en suma total de todas las mesas:

#### **1. ¿Cuáles son los retos que enfrenta la ciudadanía para ejercer su derecho de acceso a la información?**

En las respuestas que aparecen a continuación podemos observar que el principal obstáculo identificado por las unidades de transparencia, es el desconocimiento de la ciudadanía tanto en procedimientos para hacer las solicitudes, como en la ruta de atención, el aspecto más mencionado fue la dificultad para acceder a las plataformas y páginas web, las cuales también consideran poco accesibles al usuario.

Por lo que el funcionariado considera que la capacitación a la ciudadanía es muy necesaria para mejorar el acceso a la información, además de simplificar el uso de las plataformas.

Respuestas	Frecuencia
No conocer las <b>herramientas</b> para hacer solicitudes, plataformas y páginas web.	12
<b>Desconocimiento</b> sobre <b>cómo plasmar la idea</b> para pedir la información, también sobre <b>cuál dependencia</b> atiende la información solicitada	8
Apertura gubernamental, la <b>ruta de acceso</b> a la información es compleja. Falta <b>difusión</b>	6
Encontrarse con <b>redacción técnica</b> no comprensible para otras personas.	5
<b>Desconocimiento</b> de las atribuciones de las dependencias y sujetos obligados	5
<b>Diferencia entre acceso a la información y petición.</b> Existe mucho desconocimiento por parte del ciudadano.	5
<b>Temor</b> de las personas para acercarse a las instalaciones de ciertas dependencias.	3
Generar hábitos de acceso a la información, hacer <b>capacitación a la ciudadanía</b> de las garantías que tiene el ciudadano con la transparencia.	3
<b>Falta de interés</b> genuino por parte de los ciudadanos	1
<b>La resistencia</b> de sujetos obligados <b>a entregar</b> la información	1



## 2. ¿Qué retos ha identificado que existen al interior de su dependencia para garantizar el acceso a la información y la transparencia?

Los principales retos mencionados por las unidades de transparencia al interior de las dependencias, se relacionan con la importancia y prioridad que el funcionariado, incluyendo las personas titulares de las dependencias, le otorga al tema de transparencia, lo cual se refleja también en el poco personal y recursos de los que se dispone para atender las solicitudes; estiman que la falta de entendimiento de la importancia de esta función hace que exista una falta de interés y disponibilidad para otorgar la información.

Por lo que consideran necesaria la capacitación constante al personal de las dependencias sobre la importancia de las Unidades de Transparencia.

Respuestas	Frecuencia
<b>Sensibilizar a las áreas que generan</b> y poseen la información, incluyendo titulares de dar la debida atención a la solicitud.	11
<b>No existe suficiente personal</b> de las Unidades de Transparencia <b>ni las herramientas necesarias</b> para cumplir con las obligaciones.	7
<b>Falta de interés y empatía</b> de los servidores públicos para resolver las solicitudes.	6
Muchas de las dependencias no toman como <b>prioridad</b> la transparencia.	6
<b>Capacitación constante</b> del personal.	5
Términos de entrega, información pública y confidencial.	4
Crear resoluciones con lenguaje de fácil comprensión.	4
La mentalidad de los servidores públicos de que son propietarios de la información, falta de digitalización de la información.	2
La falta de empatía por parte de las áreas generadoras de la información	2
Hacer efectivos el principio de la máxima publicidad y suplencia de la deficiencia y de la queja	2
Desvalorización de las Unidades de transparencia.	1
Lo complejo de llenar los formatos de publicación y los portales de transparencia.	1
Hacer resoluciones más simplificadas, no hacerlas con mucha paja.	1
El cúmulo de funciones que tienen las Unidades de transparencia.	1
Cambio de interlocutores (enlaces de transparencia) al interior de las áreas administrativas sin previo aviso.	1
Resistencia al cambio.	1
Falta de cultura de la transparencia.	1
Temor a las represalias.	1
No estamos siendo inclusivos.	1

Respuestas	Frecuencia
La protección de los datos personales debido a que la LFT establece que los elementos aportados por la parte no podrán comunicarse a persona o autoridad alguna y es complicado que la ciudadanía la comprenda. Cómo interpretar la ley.	1
Desconocimiento de la legislación por las propias áreas internas de transparencia y protección de datos.	1
Información organizada.	1
Falta de comunicación y coordinación entre áreas administrativas y con las UT.	1
Inadecuada política de archivos y procesamiento de datos por parte de las dependencias.	1
Portales no actualizados.	1



### 3. ¿Por qué se generan estos retos, de dónde surgen, por qué se perpetúan? Escalera de abstracción

Las personas participantes expresaron que el principal obstáculo en la organización gubernamental para llevar a cabo la función de las unidades, es que principalmente las y los directores y jefes desconocen la normatividad al respecto y por lo tanto las responsabilidades y sanciones derivadas de no cumplir con los procedimientos y la falta de comprensión de esta responsabilidad, ocasiona, según sus experiencias, la falta de interés en dotar a las áreas del equipo y del apoyo para la realización de sus funciones.

Respuestas	Frecuencia
Desconocimiento de la normatividad.	6
Capacitar al personal, a los directores y jefes.	6
Desconocimiento de los alcances en cuanto a sanciones y responsabilidades de ser omiso al cumplimiento de transparencia.	6
Falta de responsabilidad e interés en el manejo de la información que se genera, posee o se administra, por desconocer la normativa en transparencia y sus alcances.	4
Falta de conocimiento y coordinación entre las áreas administrativas y en conjunto con las UT.	3
Inadecuada <b>política de archivos y procesamiento</b> de datos.	3
Falta de profesionalismo en las UT.	2
Resistencia al cambio de los servidores públicos.	2
Los castigos no son verdaderamente punitivos, un ejemplo de ello son los apercibimientos.	2
No existen <b>resoluciones de fondo</b> .	2
Hace falta una cultura de la transparencia al interior de las dependencias.	2
Sanciones al área generadora.	2
Porqué los solicitantes no tienen una base de cómo y a dónde generar su solicitud de información.	2
Se ve a la unidad de transparencia como un área <b>enemiga y fastidiosa</b> .	1
Las áreas le entregan la responsabilidad a las personas más desocupadas no preparadas y menos responsables.	1
Falta de sensibilización que el acceso a la información es un derecho humano.	1
Falta de presupuesto.	1
Cómo explicar <b>lenguaje jurídico</b> a alguien que lo desconoce.	1
No hay registro de reincidencia.	1
Información organizada y de fácil comprensión.	1



#### 4. ¿Qué acciones se podrían tomar desde las Unidades de Transparencia para mejorar dichos procesos?

La mayoría de las acciones propuestas, por quienes integran las unidades de transparencia, para mejorar los procesos, se enfocan a mayor difusión hacia la ciudadanía y capacitación en los procesos y la sensibilización sobre el derecho a la información, tanto al interior de las dependencias, como hacia la ciudadanía.

Consideran que sería muy útil identificar la información que tiene mayor frecuencia de solicitud, lo cual serviría para agilizar su integración y respuesta, así como que se encuentre accesible en las plataformas.

Respuestas	Frecuencia
Capacitaciones, incentivar la participación.	10
Campañas de capacitación para ciudadanía y servidores públicos.	6
Más conocimiento de la transparencia y mayor difusión.	5
Que la sociedad se involucre en los procesos de rendición de cuentas en una forma activa.	4
Aplicación de sanciones internas para las áreas omisas en entregar o generar la información.	4
Digitalización de la información, transición al gobierno electrónico, mejorar páginas web.	3
Divulgar la información, informar a las áreas generadores de información.	2
Identificar el tipo de sujeto obligado y personas que trabajan en la UT.	2
Se tiene que elevar las UT a direcciones de área para que las dependencias no hagan caso omiso.	1
Tener el conocimiento temprano del derecho a la información.	1
Enseñanza de Derecho de acceso a la información y transparencia desde educación básica y superior.	1
cuadernillo en el cual se desglosó la obligación y personal encargado, insistir, persistir en la solicitud de información.	1
Vinculación entre todas las áreas, para identificar la información más frecuente para hacerla proactiva y que se encuentre accesible.	1
La coordinación debe socializar de mejor manera las modificaciones que hacen al portal estatal y entender que cambios mínimos al sistema no son prioridad sobre solicitudes que tienen términos.	1
Las UT están rebasadas y cuentan con poco personal.	1
No hay presupuesto para realizar todas las funciones, no se está obligado a lo imposible.	1
Agregar preguntas frecuentes para que los ciudadanos puedan tener más claridad en el proceso de acceso a la información.	1

## 5. ¿Qué supuestos tendrían que ser realidad para facilitar este derecho? (acciones de actores fuera de las Unidades de Transparencia)

Sobre las acciones que favorecerían el ejercicio del derecho de acceso a la información consideraron que serían fortalecer a las unidades con presupuesto, personal y principalmente capacitación sobre la normativa y mejorar los portales gubernamentales para la consulta de información y procesamiento de solicitudes.

Consideran que la actualización constante de las plataformas haría que disminuyera la cantidad de solicitudes de transparencia ya que tendrían un acceso más claro y directo, cercano a la ciudadanía, esto requiere participación coordinada de las dependencias.

Respuestas	Frecuencia
Mayor difusión.	9
Mayor presupuesto para las UT	6
Campañas de orientación ciudadana	6
Brindar información fundamental en formatos y plataformas de fácil acceso, que sean intuitivas para todos y todas.	5
Simplificar lenguaje en la resolución	3
Capacitación del personal en la parte normativa y procesos de atención a solicitudes.	3
Mejorar el portal para facilitar la consulta de información y procesar solicitudes.	3
presupuesto y sensibilización en transparencia y archivo	2
Más personal para las UT	2
Empatía con los solicitantes	2
Foros de unidades de transparencia	1
Continuar con las mesas de trabajo de las unidades de transparencia	1
Elevar la unidad de transparencia a dirección	1
inclusión al acceso a la información de lenguas originarias	1
Sanciones internas	1
Sistema de metodología y materiales dentro de las dependencias	1
Un sistema de transparencia más amigable que sea adecuado a cada sujeto obligado para el cumplimiento de sus responsabilidades.	1
Simplificar la normativa	1



# Conclusiones



# Conclusiones

---

A continuación presentamos las principales conclusiones según los temas que surgieron en las mesas de trabajo así como las reflexiones derivadas de ellos.

## 1. Conocimiento de las Estructuras Administrativas

Con el adecuado conocimiento de la estructura que conforma cada ente de Gobierno, se puede realizar de manera adecuada toda aquella tramitación y gestión interna para llevar a bien las respuestas de acceso a la información.

Resulta importante que quienes conforman los entes de Gobierno cuenten con el conocimiento de las estructuras, las facultades y atribuciones de estas.

Se comentó durante el ejercicio sobre la necesidad de facilitar el entendimiento de la ciudadanía sobre la organización y funciones de las estructuras administrativas, para promover su acercamiento a la autoridad y ejercer ese derecho ya que con frecuencia se observa que las personas no tienen claridad del cómo y hacia quién dirigirse para solicitar información, puesto que la estructura de la administración gubernamental suele ser complicada para el entendimiento de la ciudadanía, por lo que se requiere generar estructuras administrativas más sencillas y claras en cuanto sus obligaciones y atribuciones.

Esta falta de comprensión también se observa en el funcionariado al interior del Gobierno, quienes muchas veces desconocen la integración de autoridades homólogas y sus funciones. Lo que no contribuye a la orientación de las personas usuarias para acercarse a las áreas de transparencia.

Llevar a cabo ejercicios participativos con la ciudadanía, y con el funcionariado, puede resultar como una estrategia útil para dar a conocer estas funciones.

## 2. Capacitación

La capacitación fue uno de los aspectos mencionados de manera recurrente como una necesidad para facilitar el acceso a la información.

Deberá llevarse a cabo en el interior de las dependencias con el funcionariado que las integran y también dirigido a la ciudadanía.

Las Unidades de Transparencia consideran que fortaleciendo las capacitaciones se podrá contar con un ejercicio público consciente y eficiente, que garantice el derecho humano de acceso a la información a la pública.

La capacitación hacia el funcionariado se identificó como necesaria en los siguientes aspectos:

- Conocimientos básicos de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales.
- Conocimiento del proceso de gestión y trámite de solicitudes.
- Conocimiento de la estructura institucional y sus procedimientos.
- Sensibilización en tema de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Resulta necesario seguir la labor de sensibilización a los servidores públicos particularmente de niveles directivos o de toma de decisiones sobre la importancia del ejercicio de estos derechos humanos, ya que no solo es una actividad que vincula a quienes trabajan en una unidad de transparencia, sino a todo el funcionariado, siendo los primeros responsables quienes dirigen a las entidades gubernamentales, además de ser una materia en su totalidad transversal y que toca cada actividad del servicio público.

Se busca reforzar la empatía hacia el ciudadano, y la comprensión de la ponderación que lleva a comprender que estos derechos humanos son importantes, bajo el entendimiento de que el funcionariado debe poner a disposición la información que generan como resultado del ejercicio de sus funciones, erradicando la creencia de que la información que se genere es propia de quien la genera.

La capacitación hacia la ciudadanía en general, se identificó como necesaria en los siguientes aspectos:

- Sensibilización y reconocimiento del derecho de acceso a la información como un derecho humano fundamental.
- Uso de plataformas para acceder a la información y procedimientos para llevar a cabo solicitudes.

El acercamiento a la ciudadanía y hacer del conocimiento de ésta su derecho de acceso a la información a través de diversas capacitaciones con índole social, fomentarán en ellos el valor propio de sus datos personales.

### 3. Aspectos internos

En aspectos internos, se identificaron retos valiosos a considerar, los cuales se presentan a continuación:

#### 3.1 Importancia de agilizar el acceso a la información y hacerla más accesible

Bajo la premisa de que el acceso a la información es un derecho humano reconocido y garantizado por el Estado, que desde administración pública se debe efficientar, se observa la necesidad de agilizar el acceso a la información a la ciudadanía, lo cual podría lograrse reduciendo las burocracias internas en la tramitación de solicitudes, lo cual requeriría revisar los procesos y disponibilidad de parte de quienes conforman el servicio público, para llevar a cabo procedimientos apegados a la normativa, lo que lleva a generar en lo interno, las acciones necesarias para concientizar a la totalidad de las áreas involucradas en los procesos.

Entre los aspectos que se identificaron en el encuentro, se comentó que en cuanto a la forma de entregar la información, es importante comprender lo que busca la persona solicitante, por ejemplo, se ha observado con frecuencia que son estudiantes, ya sea por ejercicios derivados de clases, o por temas de investigación.

En este sentido, se señaló que es importante procurar que la redacción sea en un lenguaje más sencillo y accesible, directa, sin formalismos, salvo los necesarios para el buen trámite, que sea concreta y clara, por lo que resulta importante simplificar formatos de respuesta y la utilización de lenguaje ciudadano al momento de estar en contacto con cualquier persona.

#### 3.2 Sobre los portales de transparencia

El portal de transparencia del Gobierno del Estado, hospeda los portales de transparencia de las dependencias del Gobierno, tanto centralizada como paraestatal, en el cual se publican sus obligaciones. Por lo que en el portal de transparencia del Gobierno del Estado la información debe quedar actualizada mes a mes, en este ejercicio se instó a que sea alimentado de manera cotidiana con la información que por normativa requiere y que no exista error en la misma, haciendo un llamamiento al cumplimiento de esta responsabilidad.

También se identificó como necesaria la difusión para dar a conocer los portales de transparencia, como es el propio portal de transparencia del Gobierno del Estado, la Plataforma Nacional de Transparencia, u otros micrositios en donde se publique información focalizada de las dependencias gubernamentales, ya que en estos sitios existe información que puede ser de interés de la población y facilita el acercamiento a la ciudadanía, para conocer a la dependencia y los procedimientos de solicitud de acceso a la información pública de una manera más sencilla y clara.

### **3.3 Organización interna**

Las áreas de transparencia suelen establecerse con poco nivel jerárquico por lo que otras áreas les exigen cumplimientos, lo que dificulta su trabajo y concretar medidas que le garanticen la respuesta pronta y correcta por parte de las áreas generadoras. Incluso, en varias ocasiones, la integración de cada unidad de transparencia, se puede cuestionar como insuficiente, lo que complica el correcto funcionamiento de dichas áreas, y en consecuencia propicia huecos en el cumplimiento normativo, sin omitir que se crean unidades de transparencia delgadas, sin presupuestos propios o muy limitados.

El profesionalismo de quienes dirigen e integran Unidades de Transparencia, a su vez es un tema mencionado, ya que los cambios administrativos suelen barrer con Unidades de Transparencia expertas, para sustituirlas por otras con nuevos servidores públicos que desconocen la materia, lo que a su vez complica el ciclo de capacitaciones, ya que siempre se tiene que capacitar desde cero sin llegar a la profesionalización y elevar la calidad en el ejercicio de la materia.

### **3.4 Sobre mecanismos para cumplir la normatividad**

Una visión explorada en las mesas, explicaba la necesidad del reforzamiento de la normatividad en la materia, estableciéndose mecanismos de auditoría y cumplimiento robustos, con sanciones ejemplares fácilmente atribuibles a las áreas que generan la información, ya que las mismas podían considerarse como aliciente para el debido cumplimiento de la normatividad.

### **3.5 Acciones que favorecerían el trabajo de la Coordinación General de Transparencia**

Considerando el desempeño de las actividades de las Unidades de Transparencia, reconociendo su labor social y de ente gubernamental, se coincide en que es prioritario que se les otorgue mayor estructura y presupuesto, que si bien se ha trabajado de manera positiva en cada una de las Unidades de Transparencia del Ejecutivo Estatal, con el apoyo de mayores recursos, tanto humanos como materiales, se puede lograr un órgano ejecutivo, en el que se incentiva y reconoce la importancia de la garantía del derecho de acceso a la información, considerándose un estado abierto y que rinde cuentas.

Resulta de suma importancia el acercamiento de la Coordinación General de Transparencia con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para el conocimiento de éste documento y de las conclusiones aquí vertidas que puedan detonar acciones concretas para lograr que este derecho llegue a toda la población por igual y despertar el ánimo de utilizarlo.

## 4. Reflexiones sobre la experiencia del Encuentro de Unidades de Transparencia

Este importante ejercicio de diálogo sirvió para la reflexión, el acercamiento interinstitucional tanto con el organismo garante, así como entre unidades de transparencia homólogas pertenecientes al Gobierno del Estado de Jalisco, la academia, la Coordinación General de Transparencia, como eje rector en estos temas.

Debido a los buenos resultados obtenidos y la recepción positiva manifiesta en la evaluación, se considera y espera que este tipo de ejercicios marquen agenda futura, que de la mano de las diversas dependencias aliadas expertas, como lo es la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, se puedan generar espacios de reflexión y pautas en el desarrollo del servicio público, para identificar aciertos y áreas de mejora para fortalecer las capacidades que deriven en un mejor servicio a la ciudadanía.





# Agradecimientos



# Agradecimientos

---

Este encuentro fue posible gracias a el equipo de trabajo que se conformó por diversas personas, quienes con su entusiasmo y esfuerzo pusieron su grano de arena en la construcción de este ejercicio, a los cuales se les hace mención de manera enunciativa, siendo los siguientes:

Por parte del Organismo Garante del Estado, a los Comisionados Ciudadanos Salvador Romero Espinoza y Pedro Antonio Rosas Hernández, quienes con su presencia y apoyo, enmarcaron el evento.

Respecto de la academia y ciudadanía, agradecimiento especial al Maestro Paúl Alexander Alcántar Arteaga, por su distinguida participación y ánimos en la misma, ya que con esta, puso en el panorama situaciones que sumaron al entendimiento ciudadano.

A la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, especialmente a la Dra. Celia Andrea Ramírez Aréchiga y a su equipo de trabajo integrado por Jorge López Ángel, Fernanda Marulanda, Monserrat Ramos, Aarón Cañedo, Ma. Esther De la Garza, Felipe Munguia, René Rosales, Salvador Urzúa, Carmen García y Antonio Ruiz, quienes a través de su experiencia, lograron concretar el desarrollo de las actividades sustanciales del evento, y transformarlo en una convivencia sana, objetiva y entretenida para las personas participantes, retándolos en la incomodidad que supone extraerse a sí mismas de sus cargos, para hacerles reflexionar, entender, y concebir ideas ajenas, a través de la tolerancia. Su trabajo sin duda fue vital, por lo que el agradecimiento es enérgico.

Por parte de la Coordinación General de Transparencia, al equipo que se integró para el diseño y la atención del evento, quienes con mucha colaboración y convicción, dejaron el desarrollo de sus actividades ordinarias, para contribuir con gran empeño, alegría y disposición en su consecución, siendo estos: Aranzazú Méndez González, Cuahuctémoc Ramón Nuño Salas, Tanya Almanzar Murguía, José David Rosales Hernandez, Ángel de Jesús Ojeda Gaytán, Zahir Gutierrez Ruiz, Juan Carlos García Padilla Zayra Jamin García Gutierrez, Patricia Elizabeth Casillas Gallardo, Alvaro Fernando Pelayo Pelayo, Christian Jair Díaz Toscano, Mauricio Maldonado Alanís y Eduardo Sanchez Peregrino.



Así mismo, al funcionariado de las distintas Unidades de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal que asistieron, sin su participación y entusiasmo no se hubiera podido llegar a los objetivos de este encuentro. **Las unidades de transparencia** que participaron fueron las siguientes:

- Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco
- Agencia de Energía del Estado de Jalisco
- Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
- Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco
- Agencia Integral de Regulación de Emisiones
- Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos de Guadalajara
- Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco
- Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco
- Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
- Comisión de Arbitraje Médico
- Comisión Estatal del Agua de Jalisco
- Comisión Estatal Indígena
- Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco
- Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco
- Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
- Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes
- Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco
- Escuela de Conservación y Restauración de Occidente
- Hogar Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo
- Hospital Civil de Guadalajara
- Industria Jalisciense de Rehabilitación Social
- Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
- Instituto de Información, Estadística y Geografía del Estado de Jalisco
- Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
- Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
- Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
- Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
- Instituto Jalisciense de la Vivienda
- Instituto Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Paquel y Henríquez
- Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco
- OPD Servicios de Salud Jalisco
- Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco
- Procuraduría de Desarrollo Urbano
- Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
- Sistema de Tren Eléctrico Urbano
- Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia - DIF Jalisco
- Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

- Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara
- Universidad Tecnológica de Jalisco
- Contraloría del Estado
- Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
- Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
- Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
- Coordinación General Estratégica de Seguridad
- Fiscalía General del Estado
- Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales
- Secretaría de Administración
- Secretaría de la Hacienda Pública
- Fideicomiso de la Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco
- Fideicomiso del Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco
- Fideicomiso del Programa de Desarrollo Forestal del Estado

Al personal de Ciudad Creativa Digital por todas sus atenciones y apoyo, como siempre muy participativos y con miras a llevar a bien el desarrollo de este y todos los eventos que en esas magníficas instalaciones se llevan a cabo.



# Anexos



# Anexo 1. Lista de asistencia

			
Asistencia de Encuentro de Unidades de Transparencia 21/09/2023			
Nombre	Dependencia	Correo	Asistencia
Gustavo Romero Mora	Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco	gustavo.romero@jalisco.gob.mx	✓
Mahonri Iñiguez Hernández		mahonri.iniguez@jalisco.gob.mx	✓
Marmelia Cabral López	Agencia de Energía del Estado de Jalisco	marmelia.cabral@jalisco.gob.mx	✓
Pedro Omar Abundis Yáñez	Agencia de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	transparencia.asica@jalisco.gob.mx	✓
Javier Lara Martínez	Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco	transparencia@aeej.org	✓
Celina Jiovana Bugarini Enríquez	Agencia Integral de Regulación de Emisiones	celina.enriquez@jalisco.gob.mx	✓
Jovita Natalia Zárate Zárate	Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos de Guadalajara	transparencia@bosquesurbanos.mx	✓
Olivia Morales Guerrero	Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco	transparenciaagencia.ccd@jalisco.gob.mx	✓
Mariana Mendoza Vargas	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco	mariana.mendoza@ccljalisco.gob.mx	✓
Emma Angélica Camacho Quevedo	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	emma.camacho@cobaeej.edu.mx	✓
María Guadalupe González Santillán	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	guadalupe.gonzalez@conalepjalisco.edu.mx	✓
Gabriela Marisol Velasco Velázquez	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	gabriela.velasco@cecytejalisco.edu.mx	✓
Fernando Escalera García	Comisión de Arbitraje Médico - CAMEJAL	fernando.garciaescalera@jalisco.gob.mx	✓
Javier Ivan Ramos Calderón	Comisión Estatal del Agua de Jalisco - CEA	javier.ramos@ceajalisco.gob.mx	✓
Damaris Elizabeth Santana Luis Juan	Comisión Estatal Indígena	damaris.santana@jalisco.gob.mx; transparenciacei@gmail.com	✓
Elisa Adelina Murguía Bayardo	Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco - CECAJ	cecaj.transparencia@gmail.com	✓
Lic. Bertha Alicia Macías Chávez	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL)	bertha.macias@jalisco.gob.mx	✓
Reyna Flores Martínez	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo - CODE	transparencia@codejalisco.gob.mx	✓
Eva Kariya Takahashi	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes - CEPAJ	eva.kariya@jalisco.gob.mx	✓

Ancira Donat Dueñas Martínez	Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco - COESIDA	transparencia.coesida@jalisco.gob.mx	✓
Denisse Alejandra Zaragoza Brambila	Escuela de Conservación y Restauración de Occidente - ECRO	d.zaragoza@ecro.edu.mx	✓
Jonatan Jesi Martínez Gómez	Hogar Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo	transparencia@hogarcaban.org.mx	✓
Martha Yadira Carpintero Nungaray		transparencia@hogarcaban.org.mx	✓
Marisela María del Rosario Valle Vega	Hospital Civil de Guadalajara - HCG	mrvrvalle@hcg.gob.mx	✓
Luis Enrique Urbina Villanueva	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social - INJALRESO	luis.urbina@jalisco.gob.mx	✓
Rodrigo Guillermo Franco Martín del Campo	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco - IDEFT	rodrigo.franco@ideft.edu.mx	✓
Joaquín Gallegos Tejeda	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco - IIEG	joaquin.gallegos@iieg.gob.mx	✓
Alejandra Berenice Vázquez González	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco - INFEJAL	berenice.vazquez@jalisco.gob.mx	✓
Rodrigo Castellanos Álvarez	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco - IPEJAL	rodrigo.castellanos@ipejal.gob.mx	✓
Ángel Alejandro Villegas Velázquez		angel.villegas@ipejal.gob.mx	✓
Martha Alejandra Santiago Toribio	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos - INEEJAD	masantiago@inea.gob.mx	✓
Rosa Celia Galván Márquez	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses - IJCF	transparencia.ijcf@jalisco.gob.mx	✓
Teresa Pedroza Pérez		transparencia.ijcf@jalisco.gob.mx	✓
Gilberto Granados Curiel	Instituto Jalisciense de la Vivienda - IJALVI	transparencia.ijalvi@red.jalisco.gob.mx	✓
Jyasu Arce Romero	Instituto Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez	jyasu.arce@tecmm.edu.mx	✓
Erick Ismael Díaz Ortiz	Museos Exposiciones y Galerías de Jalisco	transparencia.megj@jalisco.gob.mx	✓
Ana Gabriela Bacquerie Alarcón	OPD Servicios de Salud Jalisco	ana.bacquerie@jalisco.gob.mx	✓
Luisa Díaz Ramírez		luisadiaz.rmz@gmail.com	✓
Jorge Eduardo Guerrero Macías		joeduguema@gmail.com	✓
Edgar Saúl Romero Villalobos	Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco - PLAI	saul.romero@plai.mx	✓
Brenda Leticia Plazola Rivera	Procuraduría de Desarrollo Urbano - PRODEUR	transparencia.pdu@jalisco.gob.mx	✓
Edgar Rafael García Reséndez	Procuraduría Estatal de Protección Al Ambiente - PROEPA	edgar.resendez@jalisco.gob.mx	✓
Laura Ortiz Ceballos		laura.ortiz@jalisco.gob.mx	✓
Ana Paola Arias Varela	Sistema de Tren Eléctrico Urbano - SITEUR	parias@siteur.gob.mx	✓

Catalina Rodríguez Uribe	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión - SJRTV	juridico@jaliscotv.com	✓
Luis Ricardo Silva Parra	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia - DIF	luis.silva@difjalisco.gob.mx	✓
Jorge Arturo López Ortiz	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco - UEPCB	unidaddetransparencia.uepcb@gmail.com	✓
Francisco Ernesto Cuevas Alcalá	Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana - UPZMG	francisco.cuevas@upzmg.edu.mx	✓
Blanca Mariana Jaramillo Cruz	Universidad Tecnológica de Jalisco - UTJ	bjaramillo@utj.edu.mx	✓
María José Reyes Fernández	UT Contraloría del Estado	mariajose.reyes@jalisco.gob.mx	✓
Omar Esteban Macedonio Maya	UT Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico	omar.macedonio@jalisco.gob.mx	✓
Christian Fabian Orozco Ruvalcaba	Christian Fabian Orozco Ruvalcaba	christian.orozco@jalisco.gob.mx	✓
Óscar Moreno Cruz	UT Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio	oscar.moreno@jalisco.gob.mx	✓
Emiliano Briseño Castellanos	UT Coordinación General Estratégica de Seguridad	emiliano.briseno@jalisco.con.mx	✓
Teresa Ikal Téllez Aguirre	UT fiscalía general del Estado	teresa.tellez@jalisco.gob.mx	✓
Anahí Barajas Ulloa	UT Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales	anahi.barajas@jalisco.gob.mx	✓
Mónica Jaqueline Camacho Soto	UT Secretaría de Administración	Monica.camacho@jalisco.gob.mx	✓
Estefanía del Carmen Canela Covarrubias	UT Secretaría de la Hacienda Pública	estefania.canela@jalisco.gob.mx	✓
Miguel Ángel Contreras García	Fideicomiso de la Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco - OFJ (16605)	transparencia@ofj.com.mx	✓
Vianey Selene Alcocer Gómez	Fideicomiso del Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco - FEPAJ	vianey.alcocer@jalisco.gob.mx	✓
Laura Nayeli Pacheco Casillas	Fideicomiso del Programa de Desarrollo Forestal del Estado - FIPRODEFO	transparencia@fiprodefo.gob.mx	✓

## Anexo 2. Casos presentados

### Casos en materia de Solicitudes de Acceso a la Información Pública:

**Caso 1.** Al correo electrónico de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad llega la siguiente solicitud de acceso a la información pública:

*Me es importante saber los datos que permitan tener la información sobre las funciones de la Lic. ANA MARIA ESTRADA JIMENEZ. Adicionalmente, quiero el último nombramiento de Perito "A" en la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, su fecha de ingreso, lugar de adscripción, horarios que tiene asignados, arma que utiliza (características) y lugar de trabajo.*

Importa señalar que no es la primera solicitud que llega a dicha unidad de transparencia preguntando por el servidor público en cuestión, quien resulta que sí es un perito especializado en temas de seguridad y armamento de la Secretaría de Seguridad. Las anteriores solicitudes preguntan por el currículum, copia de su gafete como servidor público, y último domicilio de residencia registrado en su currículum.

Tras la gestión realizada por la unidad de transparencia, el área de Recursos Humanos de dicha dependencia remite respuesta a la unidad de transparencia haciendo entrega de toda la información solicitada, sin ningún tipo de reserva, o documentos testados.

Para dar respuesta a la solicitud, ¿Cómo resolverías, según tu ROL, este caso?

**Caso 2. Reserva indebida.** Se recibe una solicitud de información en la unidad de transparencia de la Secretaría de Seguridad, en donde pregunta:

*¿Cuál es el número de Personas Detenidas por los delitos de Delincuencia Organizada, Asociación Delictuosa, Portación de Armas, Desaparición Forzada de Personas, Tortura, Privación Ilegal de la Libertad, Trata de Personas, Tráfico de personas, Homicidio, Femicidio, Violencia de Genero, ¿Violencia Intrafamiliar, Secuestro, Extorsión, Despojo y Desplazamiento Forzado? desde el 1 enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2021?*

*Desglosar por Tipo de Delito, Mes y Año. Y Rango de Edades de las personas detenidas de los delitos antes expuestos.*

Después de la gestión correspondiente con el área generadora de la información al interior de la secretaría, dicha área remite una reserva inicial de la información a la unidad de transparencia, señalando la imposibilidad de entregar la totalidad de la información requerida. Su reserva inicial es genérica y no señala argumentación específica ni detallada de lo que los lleva a argumentar la reserva de la información.

Para dar respuesta a la solicitud, ¿Cómo resolverías, según tu ROL, este caso?

**Caso 3. Inexistencia de la información.** Llega una solicitud de información a través de la PNT a la unidad de transparencia de OPD servicios de salud, en donde se requiere:

*Solicito se me comparta una lista digital en la cual se me informe quienes fueron los trabajadores de la salud que en Jalisco recibieron la vacuna contra el coronavirus en su primer día de aplicación, el pasado 10 de enero de 2021, incluyendo en ella nombres y cargos y/o áreas a las que pertenece dicho personal, y desglosando la información según la institución médica, hospital y/o clínica a la que pertenecen.*

La fecha real de primera aplicación de la vacuna, según los registros de dicho organismo, fue el 13 de enero de 2021 no el 10 de enero como lo establece el solicitante.

Para dar respuesta a la solicitud el área administrativa con la información remite respuesta a la unidad de transparencia informando que la información que requiere no existe, sin dar mayor explicación del tema. En una llamada telefónica de la unidad de transparencia con dicha área generadora de información se explica, que la respuesta va en ese sentido ya que la vacuna no fue aplicada el día que señala el solicitante.

Para dar respuesta a la solicitud, ¿Cómo resolverías, según tu ROL, este caso?

**Caso 4. Solicitud de motivo.** Por la mañana, a eso de las 9:15 am, marcan al teléfono de la unidad de transparencia de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado, y señalan su interés por conocer la siguiente información:

*¿Cuál es el motivo para cobrar por el Servicio de Refrendo Anual de Registro y Holograma Vehicular en Jalisco?*

Para dar respuesta a la solicitud, ¿Cómo resolverías, según tu ROL, este caso?

**Caso 5. Otro sujeto obligado a nivel nacional.** Se recibe una solicitud en donde el solicitante señala:

*Quiero conocer los requisitos para participar en el Programa de Pensión de Adultos Mayores que otorga la Secretaría de Bienestar, y*

*a su vez quiero conocer todos los beneficiarios en el estado de Jalisco que recibieron dicho apoyo en el año 2022.*

Para dar respuesta a la solicitud, ¿Cómo resolverías, según tu ROL, este caso?

**Caso 6. Información fundamental.** Al correo de la unidad de transparencia de la SADER llega una solicitud de información requiriendo esta información:

*SOLICITO EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL “PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA” DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2022, ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, MONTO AUTORIZADO, CONCEPTO DE APOYO, MUNICIPIO, CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA SEGÚN SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.*

El área encargada del programa decide remitir al portal de transparencia de la secretaría donde deben estar referenciadas las características del programa y el padrón de beneficiarios. No obstante, dicho apartado no está actualizado desde diciembre de 2020, por lo que no tiene los requisitos de elegibilidad, ni el padrón de beneficiarios solicitado, mucho menos la actividad de la empresa “según su cédula de identificación fiscal”, dato que no se trata de información fundamental.

Para dar respuesta a la solicitud, ¿Cómo resolverías, según tu ROL, este caso?

## Anexo 3. PDF del trabajo en mesas

---



### Orden del día

- Conferencia Magistral: *“Historia y Trayectoria de la Lucha por la Transparencia y la Rendición de Cuentas en Jalisco”*

*Maestro Paúl Alexander Alcántar Arteaga*

- Preguntas a ponente

## Orden del día

- › **Dinámica en grupos:**  
*Juego de roles Abstracto*
- › **Conversatorio abierto**  
*Reflexivo*
- › **Receso**  
11:01 – 11:20

## Orden del día

- › **Mesa de trabajo**  
*Activo*
- › **Compartir conclusiones y cierre**  
*Plenaria*
- › **Agradecimiento y clausura del evento**

## ¿Cómo será el trabajo en las mesas?



Persona moderadora

*Facilitará el diálogo de manera que se dé una distribución equitativa del tiempo en el uso de la voz para escuchar todas las voces.*



Persona relatora

*Estará tomando nota de todo lo que comentan para que sea parte de los documentos de análisis.*

## Plenaria

Escucharemos las reflexiones que se dieron en su mesa

## Anexo 4. Presentación Maestro Paúl Alexander Alcántar Arteaga

---

### Historia y Trayectoria de la Lucha por la Transparencia en México y Jalisco

Mtro. Paul A. Alcántar Arteaga  
21 de septiembre del 2023.

---

#### La base de la Transparencia desde la inspiración filosófica e histórica

La libertad de expresión como un instrumento valioso en contra del Estado Absoluto y el Antiguo Régimen.

Libertades de la Expresión:

**Libertad de opinión, de expresión, de prensa y de información.**



---

## Reformas políticas de 1977

\*Alineación a la Democracia Liberal. Apertura democrática a todas las expresiones políticas y al derecho a la información (1977 - 1978)

No obstante la interpretación al artículo 6 constitucional daba pie a que la información fuera ocultada por las instituciones del régimen, por ende es importante comprender la evolución del enfoque de la Transparencia.




---

## México en el panorama Neoliberal 1990

La relación de la sociedad civil con la esfera económica:

<b>Modelo Liberal: dimensión privada - individual</b>	<b>Modelo común: dimensión pública - colectiva</b>
Entes privados: empresas y la familia	Entes de comunidad
Entes económicos: sindicatos, empresas, cámaras empresariales.	Entes comunes: cooperativas

---

---

## La Gobernanza

- La gobernanza es una forma de administración gubernamental entre el gobierno y la sociedad civil.
  - Implica que los asuntos públicos requieren tratamientos mixtos
- 

---

## ¿Donde surge la Gobernanza?

- A partir de los años 90, después de que se viera el Estado limitado de recursos financieros, los organismos financieros internacionales se preguntaban:
  - ¿Cómo seguir operando programas de desarrollo sin que los Estados emanen todos los recursos?
-

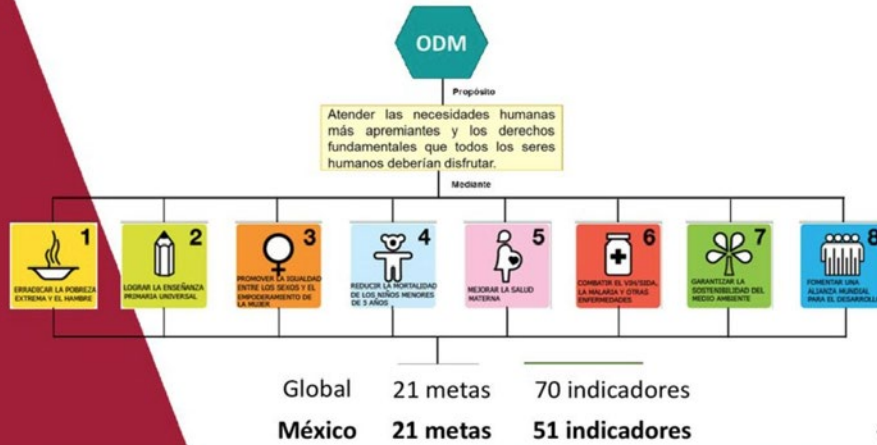
# OCDE, Banco Mundial y BID

- Entonces los organismos de desarrollo mundial dijeron,
  - Debemos de involucrar al tercer sector en la práctica de la resolución de los problemas públicos.
- Por tercer sector se referían a los empresarios y a las OSC.



Fuente: Conago 2018

## Antecedentes de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)



Fuente: Conago 2018

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

---

## ¿Qué panorama hay en Jalisco?

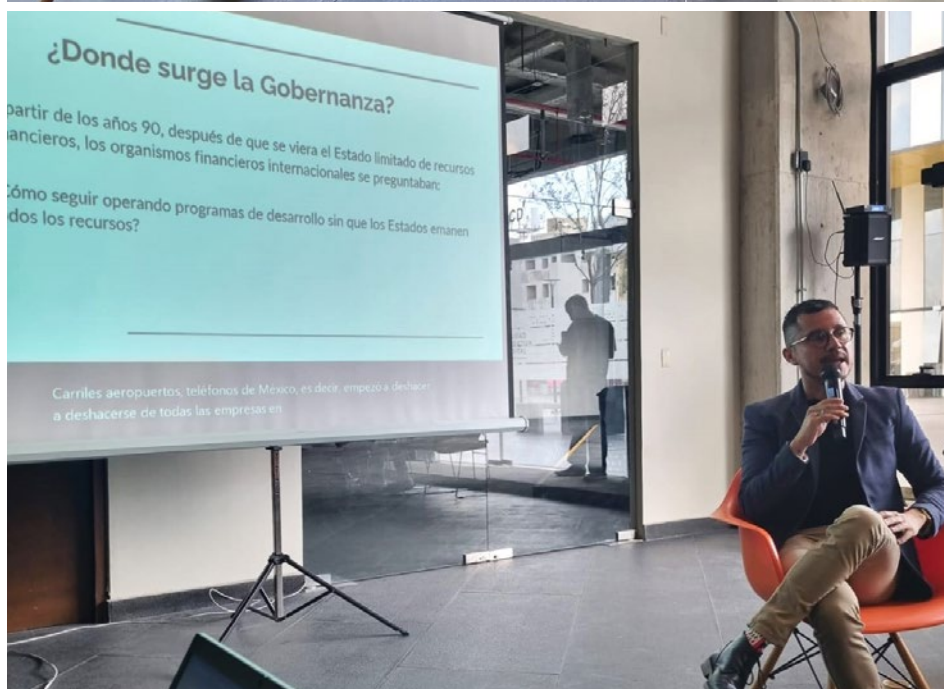
1. Desde 1998, con una Ley de Participación Ciudadana que incluye las figuras de la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito.
  
  2. El 11 de junio de 2002, ya con el primer gobierno de alternancia en el poder, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental,
- 

---

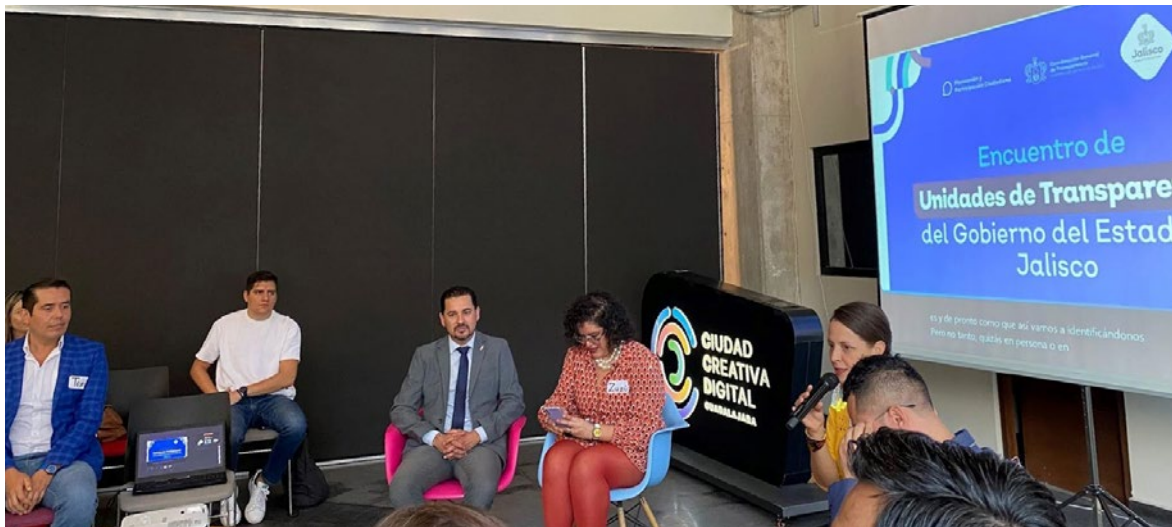
## Decálogo para ir hacia una Democracia Radical

- |   |   |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universalizar cuantas políticas sociales básicas se pueda.</li> <li>2. Igualar las oportunidades en salud, educación y herencias.</li> <li>3. El mayor empleador estable del país (el Estado) contraten con una lógica de igualdad de oportunidades y con acciones afirmativas.</li> <li>4. Creación de un servicio profesional de carrera.</li> <li>5. Castigar estrictamente el uso ilegal del financiamiento privado en las campañas.</li> <li>6. Quitar las franquicias de los partidos políticos a grupos de élite pequeños e inmóviles.</li> <li>7. Fortalecer el asociacionismo de grupos mayoritarios.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>8. <b>Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en los gobiernos.</b></li> <li>9. Crecer el orgullo por las gestas comunitarias</li> <li>10. Inventar nuevas relaciones entre sujetos políticos y en nuevos espacios.</li> </ol> <p>(Arriagada)</p> |
|---|---|
-

## Anexo 5. Memoria fotográfica del Encuentro















— **Informe** —  
**Encuentro de Unidades de  
Transparencia  
Septiembre 2023**





Informe. Encuentro de Unidades de Transparencia

La edición estuvo a cargo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.

Instrumento de distribución digital

Guadalajara, Jalisco, México.

